

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA 016 DE 2014 SIN IR MAS LEJOS

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	DIANA HERRERA
Fecha y hora Observación	Viernes, 2 de mayo de 2014 13:02.
Medio de recibo de la observación	Correo electrónico
Correo electrónico remitente	laurbeproducciones@gmail.com
CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	
Observación No. 1	<p>Buenas tardes Dr. Santos:</p> <p>Estamos interesados en participar en la convocatoria citada en el asunto, pero vemos con preocupación que exigen el teaser y el paquete gráfico.</p> <p>Así, que amparados en el Derecho a la igualdad, solicitamos amablemente la eliminación del requisito del teaser y del paquete gráfico como se efectuó en las convocatorias 004 a la 015 de 2014.</p> <p>Mil gracias,</p> <p>Atentamente,</p> <p>Diana Herrera LA URBE Agencia de Comunicaciones Carrera 4 No. 58-90 Piso 2 Tels: (1) 3001335 - 3001588 Cel: 311 321 4982 Bogotá - Colombia www.laurbe.com.co Facebook.com/laurbe Twitter: @agencialaurbe Youtube: LA URBE(laurbeproducciones24)</p>
Respuesta a Observación	<p>Esta convocatoria tuvo mucho más tiempo que las demás. La única razón por la que tales requisitos fueron puestos como opcionales fue, precisamente, el corto tiempo de las convocatorias 004 hasta la 014 de 2014. La experiencia nos demostró, además, que un altísimo porcentaje de los proponentes presentó teaser en las convocatorias desde la 004 hasta la 014 de 2014, razón por la cual no será aceptada esta observación y el requisito del teaser será obligatorio, teniendo en cuenta que la convocatoria 016 de 2014 SIN IR MAS LEJOS cuenta con mas tiempo que las convocatorias anteriores.</p>

Puerto Colombia, Atlántico, Mayo 7 de 2014.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA 016 DE 2014 “SIN IR MAS LEJOS” Y 021 de 2014 DE 2014 “HOGAR SALUDABLE”

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	DIANA HERRERA
Fecha y hora Observación	Martes, 6 de mayo de 2014 13:40.
Medio de recibo de la observación	Correo electrónico
Correo electrónico remitente	laurbeproducciones@gmail.com
CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	
Observación No. 1	<p>Buenas Tardes,</p> <p>Agradecemos nos colaboren para que bajo el principio de igualdad, por medio de Adenda se efectúe lo siguiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El requisito del Teaseres opcional. 2. PAQUETE GRÁFICO: Se anula el requisito del diseño y elaboración del paquete gráfico para la entrega de la propuesta. Pero será una obligación del proponente ganador y futuro contratista de Telecaribe. 3. SE amplíe el plazo de presentación de Hogar saludable. <p>Lo anterior teniendo en cuenta que el requisito de Teaseres y paquete gráfico, se modifico en las otras convocatorias.</p> <p>Mil gracias,</p> <p>LA URBE Agencia de Comunicaciones Carrera 4 No. 58-90 Piso 2 Tels: (1) 3001335 - 3001588 Cel: 311 321 4982 Bogotá - Colombia www.laurbe.com.co Facebook.com/laurbe Twitter: @agencialaurbe Youtube: LA URBE(laurbeproducciones24)</p>
Respuesta a Observación	<p>Respecto al primer punto de esta observación le manifestamos que esta convocatoria tuvo mucho más tiempo que las demás. La única razón por la que tales requisitos fueron puestos como opcionales fue, precisamente, el corto tiempo de las convocatorias 004 hasta la 014 de 2014. La experiencia nos demostró, además, que un altísimo porcentaje de los proponentes presentó teaser en las convocatorias desde la 004 hasta la 014 de 2014, razón por la cual no será aceptada esta observación y el requisito del teaser será obligatorio, teniendo en cuenta que la convocatoria 016 de 2014 SIN IR MAS LEJOS cuenta con más tiempo que las convocatorias anteriores.</p> <p>Con relación al segundo punto le informamos que el paquete grafico el</p>

paquete gráfico es una obligación del proponente ganador. Es decir, que no es un requisito obligatorio para presentar la propuesta.

Atendiendo el tercer punto de esta observación respecto a prorrogar el plazo de entrega de la propuesta a la convocatoria 021 de 2014 HOGAR SALUDABLE, se le informa que este plazo no será modificado, en virtud de que esta convocatoria fue declarada desierta, y por consiguiente los proponentes interesados han contado con el tiempo suficiente para la elaboración de sus propuestas, que se publicó desde el día 4 de abril de 2014.

Puerto Colombia, Atlántico, Mayo 7 de 2014.

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA 016 DE 2014 “SIN IR MAS LEJOS”

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	Rosa María Marín Blanco Producción General METROPOLITANTV SAS
Fecha y hora Observación	Martes, 6 de mayo de 2014 14:32.
Medio de recibo de la observación	Correo electrónico
Correo electrónico remitente	producciones@metropolitantv.com
CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	
Observación No. 1	<p>Barranquilla, 06 de mayo de 2014.</p> <p>Señores Telecaribe Ate Carmen Viveros</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>la presente tiene como fin dirigirnos a ustedes de manera respetuosa con el fin de aclarar dudas con respecto a las fechas de entrega especificadas en los términos de referencia de la convocatoria N° 016 del 2014 SIN IR MAS LEJOS, ya que se estipulan 4 entregas de 10 capítulos cada uno en los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre, deseo nos confirmen la información o en su defecto nos plantee si los meses correctos para la entregas de los capítulos son: julio, agosto, septiembre y octubre.</p> <p>Quedamos atentos a su pronta respuesta.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Rosa María Marín Blanco Produccion General METROPOLITANTV SAS</p>
Respuesta a Observación	<p>Efectivamente las fechas de entrega son las que se especifican en las convocatorias y estudios previos. De la siguiente manera:</p> <p>Primera entrega: 10 capítulos antes del 30 de julio de 2014. Segunda entrega: 10 capítulos antes del 30 de septiembre de 2014 Tercera entrega: 10 capítulos antes del 30 de Octubre de 2014 Cuarta entrega: 10 capítulos antes del 30 de noviembre de 2014</p> <p>Lanzamiento: primera semana de agosto de 2014.</p>

Puerto Colombia, Atlántico, Mayo 7 de 2014.

Proyectó: Carmen Viveros